



BASES de participación en la acción promocional

I CONCURSO DE “FOTOS EN LA COCINA”: Pollo Ecológico El Tamujal

desarrollado a través de Facebook e Instagram

Tierras Vivas SLU con domicilio social en Plaza Atarazanas 2, local CP 23004 de Jaén lleva a cabo, en colaboración con **Pollos Ecológicos El Tamujal**, la acción promocional **I Concurso de “Fotos en la cocina”**: Pollo Ecológico El Tamujal, desarrollada a través de las Redes Sociales FACEBOOK e INSTAGRAM y que se registrá por lo dispuesto en las presentes bases:

1.- Legitimación para participar.

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años que resida en la península ibérica y que posea DNI o pasaporte vigente en caso de ser españoles, o NIF y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación del premio.

Tierras Vivas SLU solicitará a los ganadores que firmen un formulario de aceptación del premio antes de que se les haga entrega del mismo, así como que faciliten cuanta información o documentación complementaria fuese necesaria para poder acceder al premio.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido en su realización.

2.- Duración.

El concurso comenzará el 9 de Mayo y finalizará el 24 de Mayo de 2017 a las 20:00. La selección de los participantes que optan al premio se realizará el día 25 de Mayo publicándose, la relación de ganadores en el blog “Cultivate y Come”: <http://www.tierrasvivas.es/blog>

3.- Gratuidad.

La participación en esta promoción tiene carácter gratuito.

4.- Premios.

Se seleccionarán quince (15) finalistas que recibirán una bolsa de tela de El Tamujal.

Entre los finalistas se sorteará un “Lote de pollo fresco ecológico” valorado en 40 € compuesto por: Un pollo fresco eviscerado de 2,2 kg aprox; Un paquete de alitas de pollo de 1kg aprox y una tarrina de Higaditos 0,5 kg.

5.- Mecánica.

Se trata de un concurso de fotografía (para el que se puede usar una cámara de fotos digital o un smartphone) cuyo objetivo es promocionar las bondades culinarias de los productos de Pollos Ecológicos El Tamujal a través de las redes sociales Facebook e Instagram, tanto de la propia empresa productora, como de Tierras Vivas, como sus distribuidores en Jaén.



Los participantes deberán ser seguidores de algunas de las redes sociales de las marcas promotoras (Facebook o Instagram). De no ser así, deberán hacerse seguidores para poder optar a alguno de los premios.

Después, los participantes deberán tomarse una fotografía en casa cocinando pollo ecológico “El Tamujal” y subirlas a sus perfiles de Facebook o Instagram, acompañadas por las etiquetas @tierrasvivas y @ElTamujal y el hashtag #concursoeltamujal.

Las fotografías deberán ir asimismo acompañadas de una breve descripción de la preparación, en caso necesario, del nombre de la persona titular del perfil.

La elección de los ganadores se realizará en dos fases:

PRIMERA FASE -votación popular.- Las 15 fotografías/recetas que reciban más “me gusta” (contabilizadas en ambas redes sociales durante el tiempo de vigencia del concurso) recibirán automáticamente una bolsa de la compra de tela “El Tamujal” con su próximo encargo de pollo. No hay límite de fotografías por perfil, sin embargo sólo se seleccionará una fotografía por persona independientemente de que tenga perfiles en ambas redes.

SEGUNDA FASE -sorteo.- Entre estos 15 finalistas se sorteará un “Lote de pollo fresco ecológico”. Para ello, los nombres de usuario de los 15 perfiles finalistas serán impresos en papeles de tamaño A7, doblados e introducidos en una bolsa opaca de donde se sacará al azar un único papel. Dicho usuario será el ganador.

6.- Garantías sobre legitimidad de las imágenes.

La organización asume que los participantes disponen de la legitimidad y autorización expresa, necesaria y suficiente para comunicar públicamente la imagen de aquellas personas que puedan aparecer en las imágenes con las que toman parte en este concurso promocional.

7.- Publicación y entrega de los premios.

La relación de ganadores será publicada el 25 de mayo en el blog corporativo “Cultivate y Come”: <http://www.tierrasvivas.es/blog> y difundida a través de las redes sociales Facebook e Instagram. Los premios serán entregados por la Tierras Vivas SLU.

Los afortunados deberán contactar con los organizadores a través del medio que prefieran (teléfono: 953243453, e-mail info@tierrasvivas.es o mensaje privado de Facebook) para aceptar su premio y, en su caso, facilitar los datos necesarios para hacer efectiva su entrega.

En caso de no contactar, trascurridas 72 horas, se considerará que la participación de esa persona en el concurso queda invalidada y se realizará la extracción de otro ganador por el procedimiento descrito en el punto 5 y publicándose de nuevo en el blog “Cultivate y Come”.

Este proceso podrá ser repetido tantas veces como sean necesarias.

Los finalistas podrán recoger las bolsas de tela en nuestro establecimiento de Jaén o solicitar que les sea incluido en cualquier pedido a domicilio durante los siguientes 15 días.



El ganador, una vez aceptado el premio, recibirá via email un cupón canjeable de forma totalmente gratuita por un lote de pollo fresco ecológico a través de Tierras Vivas Online. Dicho lote se enviará por transporte refrigerado a cualquier punto de España (exceptuando Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias) el miércoles 31 de mayo.

8.- Detección de participación fraudulenta.

Tierras Vivas se reserva el derecho de excluir del concurso a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante. Si el participante resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la copia de su DNI, no accederá al premio.

9.- Utilización de contenidos.

Las imágenes y/o contenidos pasarán a ser propiedad de Tierras Vivas SLU y Pollos Ecológicos El Tamujal. Al participar en este concurso usted nos autoriza a utilizar dichas imágenes y contenidos con fines promocionales en cualquier medio de difusión (página web, redes sociales, videos promocionales o cualquier otro soporte publicitario) conforme a lo establecido en la Ley 1/1982 de Protección del Honor, la Intimidad y la Propia Imagen, y de la Ley 1/1996 de Protección del Menor.

10.- Datos personales.

TIERRAS VIVAS BIO SLU le informa de que los datos personales que nos entrega serán objeto de tratamiento con la finalidad de suscribirles a nuestro boletín informativo así como informarle de ofertas y promociones que puedan interesarle. Sus datos personales serán incorporados en los ficheros correspondientes a dichas finalidades de los cuales TIERRAS VIVAS BIO SLU es responsable. No realizaremos cesiones o comunicaciones de sus datos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento. La solicitud escrita y firmada podrá enviarla por correo postal, adjuntando copia del DNI, a la siguiente dirección: TIERRAS VIVAS BIO SLU CALLE ATARAZANAS 2 LOCAL 23004 JAÉN. Si considera que sus derechos son vulnerados o no atendidos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

11.- Aceptación de las bases

Con la/s publicación/es de las fotografías, cumpliendo los requisitos establecidos, el usuario acepta las presentes bases y el criterio de la empresa en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso en el que participa. Tierras Vivas SLU se reserva el derecho a modificar o anular en cualquier momento las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso. A su vez, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.